

REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° 2352

HUALAÑÉ,

2 3 OCT. 2020

DIRECCION ADMINISTRACION OF STREET

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:
*

- a) La Ley 21.192 publicada en el Diario Oficial del 19.12.2019, aprueba presupuesto del sector Publico, 2020.
- b) El Decreto Alcaldicio 2373 del 30.12.2019 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2020.
- c) Oficio **241** de fecha **23.10.2020**, solicita modificación interna del presupuesto Departamento Salud 2020.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nº18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

DISMINUCION CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.	1.500.000
	Total \$	1.500.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION		MONTO \$
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE.		500.000
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES	IFICIL	500.000
215-21-02-001-042-000	ASIGNACION PRIMARIA DE SALUD, LEY 19.378	11	500.000
		Total \$	1.500.000

ANOTESE COMUNIQUESEY ARCHIVESE.



JORGE A. DIAZ ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo ARB / JDR/ VGA / mdv

ALVAROA, RETAMAL BENAVIDES ALCALDE (S)



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO Nº 2353

HUALAÑÉ, 2 3 OCT. 2020

DIRECCION ADMINISTRACION F

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley 21.192 publicada en el Diario Oficial del 19.12.2019, aprueba presupuesto del sector Publico, 2020.
- El Decreto Alcaldicio 2373 del 30.12.2019 aprueba Presupuesto Depto. Salud 2020. b)
- Oficio 239 de fecha 22.10.2020, solicita modificación interna del presupuesto c) Departamento Salud 2020.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional Nº18.695 y sus d) modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO	CUENTAS DE	EGRESOS:
---------	------------	----------

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-22-05-001-002.000	ELECTRICIDAD POSTA LA HUERTA	600.000
	Total \$	600.000

	DISMINU	JCION	CUENTAS	DE EGRESOS
--	---------	-------	---------	------------

	CUENTA	DENOMINACION	1	MONTO \$
	215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD DEPTO. DE SALUD.		200.000
/	215-22-05-001-004-000	ELECTRICIDAD POSTA ESPINALILLO.		300.000
	215-22-05-001-005-000	ELECTRICIDAD BOX DENTAL HUALAÑE.		100.000
			Total \$	600.000

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

JORGE A. DIAZ ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad Hualañé

- Archivo Finanzas

- Archivo Correlativo ARB / JDR/ VGA / mdv

O A. RETAMAL BENAVIDES ALCALDE (S)